

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA	:	PROYECTO AMPLIACION SALA DE HABITOS HIGENICOS.
UBICACIÓN	:	EL ENCANTADO S/N, VILLA EL PALQUI, SECTOR EL PALQUI.
COMUNA	:	MONTE PATRIA, REGIÓN DE COQUIMBO.
NUMERO LICITACIÓN	:	18
FECHA LICITACIÓN	:	08/AGOSTO/2016
FECHA DE EETT	:	08/AGOSTO/2016
ARQUITECTO	:	CRISTIAN P. ZUÑIGA ESPINOZA.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente Proyecto indica las orientaciones técnicas para Proyecto "PROYECTO AMPLIACION SALA DE HABITOS HIGENICOS a desarrollar en el J.I. Pampanito, comuna de Monte Patria, localidad el Palqui, Región de Coquimbo.

### GENERALIDADES

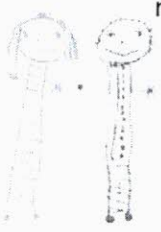
Las presentes Especificaciones Técnicas complementan los presupuestos y planos de arquitectura.

Todos los materiales, elementos y los procesos constructivos a ser utilizados en la ejecución de la obra, deberán cumplir con lo establecido por sus fabricantes y/o proveedores, y de acuerdo, a las "Buenas Prácticas establecidas para la Construcción".

Cualquier modificación en obra a estas Especificaciones Técnicas o al plano de Arquitectura, deberá ser aprobada por la Inspección Técnica de la Obra (ITO), quien tiene la facultad de aprobar o rechazar las eventuales modificaciones.

Cualquier recepción o conformidad que otorgue el ITO a solicitud del contratista, por instalaciones o ejecución parcial de obras, no liberan a este de una correcta ejecución de las mismas de acuerdo a los planos y especificaciones correspondientes.

Para la seguridad y desarrollo de las faenas, será de responsabilidad de la empresa contratista cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de **proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras, los cuales son cascos, guantes, bloqueador solar, zapatos de seguridad, antiparras, etc.** Del mismo modo, la empresa se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en el código del trabajo respecto a sus jornales, leyes sociales y estar afiliados a una Mutual de Seguridad. La empresa contratista se hará cargo de cualquiera, y todos los reglamentos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado.



Todos los materiales que ingresen a la obra, serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V°B° de la Inspección, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de alguna duda por su calidad.

El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N.; las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes de referencia, salvo casos expresos.

El Aseo y Cuidado de la Obra, son de responsabilidad única y directa del contratista, el que deberá mantener permanentemente aseado y libre de escombros o excedentes el recinto, los que deberán ser retirados de la obra y llevados a Botadero Autorizado. De igual manera y al término de las faenas para su RECEPCIÓN, se deberán someter todas aquellas zonas que se intervinieron con los trabajos a una exhaustiva limpieza y aseo antes de su entrega.

Todo material y mobiliario existente en el J.I. Pampanito debe ser almacenado y resguardado para que no sufre ningún tipo de desgaste o deterioro, ante cualquier daño es responsabilidad de la empresa contratista su reposición o reparación. No se hará recepción de ningún tipo si no se cumple con lo anteriormente descrito.

A fin de evitar demoras, el contratista deberá preocuparse con la debida antelación de contar con todo el material necesario para la obra. Sólo se aceptarán materiales que exhiban su procedencia, pudiendo la Inspección Técnica de la Obra exigir los certificados de calidad otorgados por entidades previamente aprobadas por I.N.N.

Todo material resultante de las demoliciones o excavaciones deberá ser retirado de faena a más tardar el tercer día después del desarme. A solicitud de la directora del establecimiento, podrá el jardín infantil hacer uso del material o artefactos resultantes de demoliciones y/o desarmes siempre y cuando estos no permanezcan más de tres días dentro del establecimiento, si esto no sucede es responsabilidad del contratista el retiro de este material.

Cualquier daño provocado durante el proceso de la ejecución de la obra, deberá ser asumido por la empresa contratista.

Cualquier diferencia entre presupuesto y planimetría, en relación a la realidad, el contratista es quién deberá cerciorarse de la concordancia de estos, y hacer las consultas pertinentes en el periodo estipulado para esto, de lo contrario el contratista deberá asumir los costos en caso de haber diferencia de medidas.

**El contratista deberá llevar un registro fotográfico del proceso de cada partida de la obra, para asegurar y demostrar la correcta ejecución de cada una de las partidas, en caso que la I.T.O. solicite las fotografías de un proceso de una partida y el contratista no las tenga deberá demoler, retirar los escombros y realizar nuevamente la partida para tener el registro fotográfico. El contratista deberá enviar diariamente el registro fotográfico del día al siguiente mail [cpzuniga@integra.cl](mailto:cpzuniga@integra.cl), el no cumplimiento de esto se entenderá como una incorrecta ejecución de la partida.**



## **1. REMODELACION SALA HABITOS HIGENICOS**

### **1.1 Demolición de muros existentes**

Se consulta la demolición de muro de albañilería separador entre baños de niños y bodega de material didáctico, según lo indicado en planos. Considerar retiro de escombros.

### **1.2 Retiro de artefactos sanitarios, incluye grifería y Reubicación**

Se consulta el retiro de artefactos sanitarios, griferías existentes y la reubicación de estos dentro del mismo recinto modificado. Considerar el cuidado al momento del retiro, ya que cualquier deterioro debe ser repuesto íntegramente por la empresa contratista. Se debe verificar la correcta instalación de artefactos sin filtraciones, con sellos anti fugas y cordones de silicona correctamente instalados, revisados en terreno con el ITO.

### **1.3 Retiro de cerámico de piso**

Se consulta el retiro íntegro de los recintos a intervenir de servicios higiénicos de área jardín mencionados en planos del proyecto.

### **1.4 Retiro y reinstalación de dispensador**

Se consulta por el retiro de todos los dispensadores de jabón, toalla nova y papel higiénico existentes para la reubicación dentro del mismo recinto modificado. Considerar que cualquier deterioro debe ser repuesto íntegro de similares características.

### **1.5 Retiro y reinstalación de repisas de material didáctico en bodega nueva**

Se consulta por el retiro íntegro de las repisas existentes en la bodega de material didáctico para luego ser reinstaladas en la nueva bodega portable, se debe considerar la adecuación de estas en caso de tener diferencias de espacio.

### **1.6 Retiro de puerta en bodega y reutilización de puerta existente de baño con cambio de abertura al exterior, incluye tope, cambio de cerradura con placa zincada, medio cuerpo de vidrio con film antibandalico, sujeción y pintura institucional**

Se consulta por el retiro de la puerta de bodega de material didáctico y la reutilización de esta con modificaciones de abertura al exterior (con 03 bisagras color plata), cambio de cerradura modelo 960 U, marca scanavinni color plata con placa zincada alrededor de esta, la habilitación de medio cuerpo de vidrio con film antibandalico, sujeción, tope de puerta y cambio de color institucional (amarillo según términos de referencia).



### **1.7 Habilitación de tabique metalcom (RH)**

Se consulta la habilitación de tabique de estructura metalcom estructural según plano indicado. Se construirán en base a perfiles de acero estructural galvanizado tipo metalcom de cintac u otro técnicamente equivalente o superior en calidad.

El tabique está compuesto por cara interior y exterior; Donde corresponda se usaran revestimientos tipo CERAMIC BASE de pizarreño para una mejor adherencia de las cerámicas; estructura de metalcom con montante, los materiales constituyentes se contempla la construcción de tabique divisorio, se realizara la tabiquería con estructura en metalcom, las cuales irían afianzadas mediante tornillos a la estructura de tabique, para el tratamiento de juntas invisibles se usara huincha reforzada que se aplicara a todas las juntas, al interior debe ir el aislamiento para zonas húmedas de 10 cm, el cual será instalado sin dejar zonas libres; la estructura será fijada por medio de pernos de anclaje de 3" cada 0,40 cm. Y en sus extremos.

### **1.8 Modificación a red de agua fría y caliente en cobre, incluye llave de paso en cada artefacto A.F. y A.C. (lavamanos, w.c. y tineta) y (lavamanos y tineta) y Modificación red de alcantarillado**

#### **Agua Potable, alcantarillado e instalaciones sanitarias.**

Se deberá ejecutar todas las conexiones e instalaciones sanitarias de las nuevas instalaciones de agua potable (en cobre) y alcantarillado a la red existente; se generaran 02 C.I. adicionales y modificaciones en ambas salas de hábitos higiénicos 1y 2, lavadero exterior, instalación de calefón. Estos trabajos deberán ser ejecutados previos a la partida de las instalaciones de cerámicas en salas de hábitos higiénicos.

Todos los artefactos retirados serán guardados en el J.I. Pampanito al momento del retiro, dispensadores y equipos de luces.

### **1.9 Provisión e instalación de cerámicos en piso, color gris (0,33 x 0,33 mts)**

Se considera la provisión e instalación de cerámico de piso, retirando todo el piso existente.

Principales características técnicas con que deben cumplir los revestimientos cerámicos, todos de Primera selección: Absorción de agua por la cara no esmaltada entre 5.5 y 6.5% (cerámicas con características de semigris). Superficie esmaltada con índice de 6 a 8 en la escala de dureza de Mohs. Esmaltes resistentes al craquelado: no afectos a los cambios bruscos de frío a calor y de sequedad a humedad; debiendo resistir la prueba en autoclave, sin alteración a 7kg/cm<sup>2</sup>/hora, según norma UNI N° 6776. Resistencia a la flexión: superior a 400 kg/m<sup>2</sup>.

Los revestimientos cerámicos deberán permanecer sin alteración frente al ataque de los ácidos a excepción del fluorhídrico.

NOTA: La cerámica debe quedar centrada en los recintos y con respecto a los artefactos y a todo elemento arquitectónico importante. La ubicación de artefactos y cerámicas debe coordinarse con Instalación de alcantarillado y agua para evitar cañerías desaplomadas y



artefactos descentrados, dichas fallas serán de exclusiva responsabilidad del contratista y podrán ser motivo de no aceptación y exigencia de rehacer la partida por parte del ITO.

#### **Adhesivo a Usar:**

Se considera adhesivo rígido, que cubrirá toda la superficie de la palmeta, el cual se empleará en pisos y muros de hormigón o albañilería estucada (revoque peinado). Se tendrá en cuenta el impermeabilizante para elegir el adhesivo adecuado.(Ref.: Corfix; Beckron A-C, o Elastol 119).

Fragües: El fraguado se hará con un aditivo, para formar un fragüe más durable y rígido que permita la unión perfecta entre palmetas. Color según cerámica. (Ref.: Corfix; BEFRAGÜE o PRACTIC de SIKA).

Se utilizará cerámico de formato 33\*33cm, "semigris" previamente aprobado por el ITO.

#### **1.10 Provisión e instalación de cerámicos en muro color blanco (0,30 x 0,20 mts)**

Se considera la provisión e instalación de cerámico de piso, retirando todo el cerámico existente. Se considerara cerámica de piso a cielo en muros de baños.

Se utilizará cerámico de formato 20\*30cm, en formato vertical, color blanco previamente aprobado por el ITO. (Leer datos Pto. 1.9) respecto a calidad y adhesivos.

Además, se deberá considerar la instalación de una franja de cerámico 20x30 cm. marca Celima en colores, Plain Verde - código 3143Ve, Plain Rojo - código 3143Ro y Plain Amarillo - código 3143Am, a una altura de 1,20 m. Estas palmetas se instalarán apaisadas, utilizando una palmeta de cada color, según planos de detalles de recintos húmedos. Se deberá considerar fragüe en sus juntas de color blanco.

Instalación de Palmetas de color en Muro

#### **1.11 Suministro e Instalación de equipo iluminación estanco (2x36 W), incluye habilitación eléctrica**

Se deberá proveer los equipos estancos, Además se debe contemplar la canalización de estos nuevos puntos dentro de las dependencias, revisadas por la I.T.O.

Se deberá fijar a cielo con tarugos, tornillos de la misma forma que lo indica el fabricante y reforzar por seguridad de caídas.

Se debe verificar el correcto funcionamiento, ya que será de responsabilidad del contratista que el equipo quede operativo.

#### **1.12 Reubicación de equipo iluminación estanco (2x36 W), incluye modificación de equipo existente y canalización a nuevo equipo**

Se consulta por la reubicación de los quipos existentes en cada sala de hábitos higiénicos, estos deben incorporar y ser instalados equidistantes entre ellos, previamente revisados en terreno por el ITO. Se debe verificar el correcto funcionamiento, ya que será de responsabilidad del contratista que el equipo quede operativo.



### 1.13 Pintura de cielo, color blanco

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior. Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar. El diluyente debe ser adecuado para el tipo de pintura. Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo. Los remates de pinturas y líneas de corte deben ejecutarse con absoluta limpieza. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

#### **Limpieza y reparación de superficie a pintar:**

Se realizará una limpieza superficial de carácter obligatorio, dejando la superficie libre de sustratos sueltos o manchados. Los muros deberán ser limpiados de tal manera que se retire toda la pintura o capa de textura mal adherida y/o desprendida de la superficie a pintar. Así mismo se debe eliminar toda suciedad que pudiera existir en las fachadas del jardín, de manera de lograr una superficie libre de polvo y otros residuos producidos por la contaminación ambiental, que impida la buena adherencia de la nueva pintura.

#### **Preparación de superficies:**

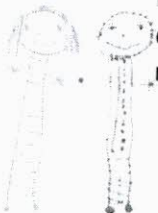
En primer lugar, se deberá dejar una terminación de muro parejo, limpio y seco, luego de que las superficies ampolladas o descascaradas sean corregidas eliminando las partes flojas con cepillo de cerdas duras; eliminando el polvillo, y sin impregnaciones de grasa y aceite. En presencia de superficies contaminadas con hongos, se deberá limpiar con abundante agua.

#### **Cubre Junta:**

Una vez realizadas las reparaciones antes descritas, se procederá a realizar la unión de las juntas de las placas de yeso-cartón. Se deberá utilizar Cinta de fibra de vidrio en cada uno de las uniones de las placas de yeso cartón, para luego ser cubierto con masilla en pasta cubre junta marca solcrom, se deberá en todo momento seguir las recomendaciones del fabricante. Luego de cubierta las juntas con la masilla y seca, se procederá a lijar para dejar un acabado liso y parejo. Se deberá repetir este proceso hasta lograr que las uniones no sean reconocidas a través del tacto ni visual.

#### **Pintado:**

Se deberá dar una mano de pintura con látex color blanco como base para luego utilizar Esmalte al agua (con fungicida) Se considera Esmalte al agua lavable de primera calidad, en la totalidad de las superficies de cielos. Se darán las manos necesarias (tres manos mínimo) y hasta Cubrir totalmente todas las superficies, quedando sin transparencias ni



chorreos. Marcas de referencia Sherwin Willians, Stierling o equivalente técnico. El color a utilizar se definirá en obra.

#### **1.14 Suministro e Instalación de tineta (1,05 x 0,70 mts) con antideslizante, incluye atril metálica pintada, grifería y fitting**

La tineta se deberá Instalar en el área señalada en planimetría, se debe considerar proveer la grifería y el kit de instalación (Sifón, desagüe, fijación a muro o piso, sellado de silicona, etc.) y las correspondientes uniones agua fría y caliente.

#### **1.15 Reutilización y Reubicación de tineta (1,05 x 0,70 mts) con antideslizante, incluye reutilización atril metálica pintada, grifería y fitting**

Se deberá considerar la desinstalación y traslado de la tineta existente

La tineta se deberá Instalar en el área señalada en planimetría, se debe considerar la reutilización de la grifería y el kit de instalación (Sifón, desagüe, fijación a muro o piso, sellado de silicona, etc.), ya que se deberá dejar operativo, con agua caliente y fría a través del calefón nuevo que será instalado. Paralelamente se debe contemplar el picado de suelo para las conexiones, previo a la instalación de la cerámica de baño.

#### **1.16 Provisión e instalación barra de seguridad a 0,28 mts. Sobre tineta, de acero inoxidable 0,61 mts de largo y tubo de 1"**

Se consulta la Provisión e instalación de barra de seguridad de la tineta a 0,28 cm, sobre esta. Se debe considerar un refuerzo interior de la zona, previo a la instalación de la cerámica y la instalación será previamente revisada por el ITO.

#### **1.17 Instalación de mudador plegable**

Se consulta la instalación de mudador plegable que será proporcionado por Fundación Integra (fecha por definir), sin embargo se debe considerar un refuerzo en la zona de la instalación previo a la instalación de cerámica. Ver en plano.

## **2. TRABAJOS EXTERIOR**

### **2.1 Cambio de calefón, de 13 lts con accesorios y caseta metálica de color institucional**

Se consulta la provisión e instalación de nuevo calefón de 13 litros, con accesorios nuevos y caseta metálica debidamente instalada y pintada según términos de referencia adjuntos en documentación. Se deberá reemplazar del existente en el mismo lugar que se encuentra, teniendo en cuenta las cañerías existentes que se encuentren en buenas condiciones.



## 2.2 Confección de radier pobre

Se consulta la confección de radier pobre de 0,10 cm de espesor ubicado en el patio de servicios, se deberá despejar y nivelar el terreno para que quede unido de forma uniforme con lo existente, teniendo en cuenta la inclinación mínima para la caída de agua.

El otro relleno estará ubicado bajo la ubicación de la bodega que será instalada en el patio de servicios, previamente corroborado en terreno con el ITO.

## 2.3 Reubicación de caseta de artefactos de aseo y mantención de pintura.

Se consulta una caseta ubicada en el patio de servicios para su reubicación, será instalada sobre el radier nuevo que se indica en Pto.2.2, y debe quedar separada a una distancia mínima de una ventana existente del baño de servicio. La estructura debe quedar anclada al piso y se debe pulir y volver a pintar con pintura anticorrosiva y luego el color institucional, previamente corroborado en terreno con el ITO.

## 2.4 Suministro e instalación de bodega portable (2,30 x 3,0 mts); incluye habilitación eléctrica (equipo estanco (2x36 W), interruptor y arranque)

Se proveerá una bodega de jardín marca Arrow 300x230cm. Esta será armada, montada y anclada sobre parte de radier nuevo planteado en Pto. 2.2 anteriormente. Debe contener las repisas retiradas de la bodega de material didáctico acomodadas al nuevo recinto y toda la habilitación eléctrica con un equipo estanco de iluminación de 2x36 W, con interruptor y arranque a lo existente.

---

Cristian P. Zúñiga Espinoza  
ARQUITECTO  
Fundación Integra

